

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****34189** *BIOETANOL GALICIA, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General Extraordinaria de Bioetanol Galicia, Sociedad Anónima, titular de CIF número A-36/822146, celebrada el veintiséis de octubre de 2011, con el carácter de universal, se aprobó, por unanimidad, la reducción de la cifra de Capital Social en 18.808.896,00 euros, mediante la amortización de 312.960 acciones, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, y devolución de aportaciones a los accionistas en proporción a su participación.

Como consecuencia de la reducción de capital se modifica el artículo número 5.º- Capital Social de los Estatutos sociales, dejando establecida la cifra de Capital Social en 3.000.011,70 Euros.

Sevilla, 25 de octubre de 2011.- Juan Manuel Salas Montalvo. El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A110080298-1